



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2020

Fecha: 04/10/2020

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA No. 042 DE 2020.

Contratación Directa

Invitación Pública

Invitación Abreviada **X**

Objeto Contractual: "Suministro de consumibles de impresión en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad".

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras.

Fecha Estudio Previo: 28/09/2020.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1.1. JURÍDICOS

a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal: Debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

b) Certificado de existencia y representación legal del proponente

El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, sin que este supere treinta (30) días calendario desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, la duración de la sociedad y el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

La duración de la Sociedad, Unión Temporal o Consorcio debe ser no inferior al plazo de ejecución del contrato incluida sus prórrogas y tres (3) años más. Este requisito para la Unión Temporal y /o consorcio deberá estar relacionado en el acto constitutivo del oferente plural.

Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

c) Fotocopia de cédula del representante legal.

d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.

e) Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los presentes Estudios Previos y lo consignado en la propuesta, el mantenimiento de la oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución de este, el proponente deberá constituir una garantía de seriedad de la propuesta, a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. – Nit. 900062917-9, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, Con una vigencia desde el día de presentación de la propuesta y por (4) cuatro meses más. En caso de presentarse participación de Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, y suscrita por el representante legal del mismo.

En caso de prórroga en el plazo del proceso de selección y/o adjudicación del mismo, la garantía de seriedad se deberá ampliar por el término de dicha prórroga. Igualmente, en caso de prórroga del plazo para la suscripción del contrato, la constitución de las garantías o de la cancelación de los derechos de publicación, el proponente, deberá ampliar la garantía de seriedad por el período de la prórroga, si la vigencia inicial no cubre este nuevo término.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario no cumple las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes estudios previos y en especial la de suscribir oportunamente el contrato, contribuir a la legalización del mismo dentro del término señalado o mantener lo ofrecido en su propuesta, la garantía de seriedad se hará efectiva a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo la Empresa recurrir a las demás acciones civiles y penales que puedan ser instauradas.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., devolverá, a solicitud de los proponentes no favorecidos en el presente proceso de selección, la garantía de seriedad de la propuesta, una vez se suscriba el respectivo contrato.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este numeral, sin el lleno de los requisitos exigidos, la Empresa lo requerirá para que, dentro del término establecido para tal efecto, proceda a subsanarla.

NOTA: En la garantía de seriedad el oferente deberá adjuntar a la misma el recibo de caja donde conste el pago de la prima.

f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.

g) EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

h) Copia del Registro Único Tributario RUT.

i) Certificación Parafiscales: De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los cinco (5) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA: El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en el documento de conformación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:

- a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
- b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- d. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.

Nota 1: En caso de unión temporal y/o consorcio, cada miembro de la misma deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

PROPONENTES EVALUADOS



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

DESCRIPCIÓN	UNION TEMPORAL ALINCO 2020(CONFORMADO POR INCODIS COLOMBIA S.A.S 900.142.589-1 Y ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTRO S.A.S 900.157.340-9)		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA
a) Carta presentación de propuesta firmada por el representante legal.	X		6 FOLIOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO
b) Certificado de Existencia y Representación Legal	X		13 FOLIOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO
c) Fotocopia de la cédula del representante legal	X		3 FOLIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
e) Garantía de seriedad	X		3 FOLIOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.	X		SUBSANÓ
g) Autorización escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta.	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
h) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		SUBSANÓ
i) Certificación Parafiscales	X		SUBSANÓ



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

j) Union temporal	X		3 FOLIOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO
-------------------	---	--	--

DESCRIPCIÓN	UNION TEMPORAL UT CREAR GROUP (CONFORMADO POR GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S Y ACONPIEEXPRESS S.A.S)		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA
a) Carta presentación de propuesta firmada por el representante legal.	X		FOLIO 6-7 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA
b) Certificado de Existencia y Representación Legal	X		FOLIO 177-199 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA
c) Fotocopia de la cédula del representante legal	X		FOLIO 212-216 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
e) Garantía de seriedad	X		FOLIO 233-235 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.	X		SUBSANÓ
g) Autorización escrita y en documento independiente suscrito	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta.			
h) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		FOLIO 200-211 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA
i) Certificación Parafiscales	X		FOLIO 18-30 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA
j) Unión temporal	X		FOLIO 1-4 DE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO PRESENTACION OFERTA

4. SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES:

Mediante correo electrónico, se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones a los siguientes oferentes:

5. CONCLUSIONES

- El proponente **UNION TEMPORAL UT CREAR GROUP**, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 042 de 2020; en atención a que con el documento de subsanación no se aporta la certificación de Parafiscales conforme a lo solicitado en el Estudio Previo.
- El proponente **UNION TEMPORAL ALINCO 2020**, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 042 de 2020; en atención a que con el documento de subsanación no se aporta la certificación de Parafiscales conforme a lo solicitado en el Estudio Previo.



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

6. ANEXOS

N/A

**Grupo de Evaluación Jurídico
Área de Evaluación**